

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
27 DE FEBREIRO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día martes 27 veintisiete de febrero de 2007 dos mil siete, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	INFORME DE RESULTADOS DE LA VISITA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
VI.	ASUNTOS VARIOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo hace del conocimiento de los Consejeros que incluyó como punto V del orden del día la rendición de un informe de resultados de la visita del abogado coadyuvante y personal del Instituto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en días pasados para atender los asuntos que se habían discutido en la sesión del 20 veinte de Febrero de 2007 dos mil siete, recorriéndose los puntos de asuntos varios y clausura de la sesión, por lo que solicita en votación económica su anuencia para estos efectos.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la adición formulada por el Presidente, en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS.**

El Consejero Remberto Hernández Padilla pregunta si dentro de los puntos contemplados en el Orden del Día en el punto VI de asuntos varios, se encuentra el informe sobre la reunión de la "COMAIP", a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le explica que si se encuentra contemplada dentro de dicho punto.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de febrero de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de febrero del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 098/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	9, 15 Y 19 DE ENERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN CELEBRADOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y LOS PARTICULARES QUE ADMINISTRAN LAS INSTALACIONES DE LA "UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL JOSÉ GUADALUPE ZARCO PEDROZA" Y EL "BALNEARIO LA HIGUERA", JUNTO CON SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; INFORME DE LOS INGRESOS QUE SE HAYAN RECAUDADO POR CONCEPTO DE DICHAS CONCESIONES (1 DE ENERO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2006); COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN CELEBRADOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y LA EMPRESA "TELEFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."; INFORME DE LOS INGRESOS QUE SE HAYAN RECAUDADO POR CONCEPTO DE TALES CONCESIONES (1 DE ENERO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2006); INFORME MENSUAL DE LOS GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES (1 DE ENERO DE 2003 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2006) CON NOMBRES DE PROVEEDORES Y CANTIDADES QUE SE ENTREGARON A CADA UNO DE ELLOS, Y COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS; COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

2. -

EXPEDIENTE	RECURSO 099/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	24 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	CUANTOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO TIENEN LOS SIGUIENTES NEGOCIOS, SU UBICACIÓN Y SI CUENTAN O NO CON "VALET PARKING": "SANTO COYOTE" Y "SANTO CACHORRO", BAR "EL CONFESIONARIO", BAR "ZUTRA", BAR "ATICO", BAR Y TABERNA "BARIACHI", BAR "LA BODEGUITA" Y BAR "EL CHINO". MINUTA O ACUERDO EN LA QUE SE AUTORIZA LA REMODELACIÓN DE LA FINCA UBICADA EN CALDERÓN DE LA BARCA 194 Y LERDO DE TEJADA 2454. COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA DISCOTECA "VANTAGE" (DE BAR A DISCOTECA). COPIAS SIMPLES DEL INFORME QUE HAYA RENDIDO EL SUJETO OBLIGADO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DE DAR SEGUIMIENTO A LA QUEJA EN CONTRA DEL C. SERGIO EDUARDO ONTIVEROS GÓMEZ.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 100/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	25 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LOS RESULTADOS DE LAS SANCIONES IMPLEMENTADAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA COMO RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA "AUDITORIA CONTINUA Y CERO OBSERVACIONES" EN LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006; COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS REALIZADOS ENTRE LA SEDEUR Y LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES EN LAS SIGUIENTES OBRAS EFECTUADAS ENTRE LOS AÑOS 2001-2006: NODO REVOLUCIÓN; NODO COLÓN; NODO SN. AGUSTÍN; NODO AVIACIÓN; PASOS A DESNIVEL CONSTRUÍDOS SOBRE LA AV. LÓPEZ MATEOS (LAS ROSAS, MANUEL ACUÁ, ETC.); OBRA GUADALUPE Y PERIFÉRICO; CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO; COPIAS SIMPLES DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS A LA DEPENDENCIA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN RELACIÓN A LAS OBRAS MENCIONADAS.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 101/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	7 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	NOMBRES DE LAS MÁS DE VEINTE PERSONAS A QUIENES SE LES HA RETIRADO EL SERVICIO DE ESCOLTAS POR PARTE DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA. EN COPIA SIMPLE SUELDOS DE LOS ESCOLTAS RETIRADOS.

EXPEDIENTE	RECURSO 102/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	18 DE NOVIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE DE ROBERTO MÁRQUEZ ÍZARDI EN LO REFERENTE A INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (SANCIONES Y CARGOS QUE HAYA OCUPADO AL INTERIOR ASÍ COMO EN OTRAS DEPENDENCIAS) Y DATOS DE SU CURRÍCULUM.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 103/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	ESTADÍSTICA ANUAL DE LOS CASOS DE DENGUE CLÁSICO Y DENGUE HEMORRÁGICO REGISTRADOS EN EL ESTADO ASÍ COMO SU LETALIDAD (2000-2005); LA INFORMACIÓN ANTERIOR, DETALLANDO POR EL AÑO 2006 Y LO QUE VA DEL AÑO 2007; MUNICIPIOS QUE FUERON DECLARADOS EN "ALTO RIESGO" DURANTE EL AÑO 2006 Y LO QUE VA DEL AÑO 2007, ASÍ COMO LOS RESULTADOS Y LA PERIODICIDAD DE LA VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DE LOS VECTORES DE DENGUE EN FASE LARVARIA DURANTE ESE MISMO PERIODO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 104/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	9 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	LA CALIFICACIÓN DE JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SANCHEZ (RECURRENTE) EN EL EXAMEN PRACTICADO A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DEL ESTADO, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2006, SEÑALANDO SI FUE LA MÁS ALTA; O BIEN, SE HAGA UNA RELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS, SIN EL NOMBRE DE LOS SUSTENTANTES Y SE DETALLE ÚNICAMENTE LA SUYA, ES DECIR, EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA.
NO SE ADMITE	POR TRATARSE DE UN RECURSO QUE EL INSTITUTO YA CONOCIÓ Y RESOLVIÓ EN DEFINITIVA (ARTÍCULO 100 FRACCIÓN III). (EXPEDIENTE 084/2007; SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2007).

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez pone a consideración del Consejo los Recursos de Revisión antes expuestos, salvo el recurso marcado en los punto 7 siete.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 098/2007, RECURSO 099/2007, RECURSO 100/2007, RECURSO 101/2007, RECURSO 102/2007, y RECURSO 103/2007, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

ACTA DEL CONSEJO

Así mismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tienen por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 104/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 20 veinte de febrero del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 089/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA, SE DESCLASIFICA Y SE ORDENA ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 090/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 091/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA.
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 092/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE ORDENA ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 094/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 095/2007
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE. SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 096/2007
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE. SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 20 veinte de febrero del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor.
El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor de los proyectos.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el sentido de los proyectos.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 089/2007, 090/200, 091/2007, 092/2007, 094/2007, 095/2007, Y 096/2007 EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

V. En el siguiente punto consistente en la rendición de informe de la visita que tuvo el abogado Ernesto Vera Monroy y el Licenciado David Bernal a la Suprema Corte de Justicia, para atender los asuntos de las Controversias Constitucionales:

El Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy para que rinda el informe de los resultados de su presencia junto con personal del Instituto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Abogado Coadyuvante Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy informa que en acatamiento a los acuerdos que se tomaron en la Sesión de fecha 20 veinte de febrero del presente año, se presentó ante la Suprema Corte de Justicia un "memorando" dirigido a los Señores Ministros, tanto a los que les corresponde resolver la reclamación que se opuso, como al resto de ellos, pues considera que el tema de la controversia del Instituto Federal Electoral y la reclamación de la Cámara de Diputados va ligado con el asunto que concierne al Instituto de Transparencia. Menciona que prácticamente las actividades que se realizaron en la Suprema Corte de Justicia fue llevar a cabo gestiones de cabildeo, concretamente presentar un memorando con los puntos medulares de la problemática antes discutida y ahora se encuentra en espera de un acuse de recibo de la última controversia y reitera darle seguimiento como se había acordado antes al trámite de las gestiones previamente mencionadas. Considera que con una visita mas a la ciudad de México se podrá reunir la información completa, teniendo probabilidades de evitar una nueva sanción.

El Consejero Remberto Hernández Padilla cuestiona la posibilidad de que de nueva cuenta pueda ser sancionado el Instituto ante los trámites que se llevaron a cabo en la Suprema Corte de Justicia, a lo que el Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy expone que el Licenciado David Bernal Hernández en otra ocasión, le mencionó a la Licenciada Laura Rojas, Secretaria de Estudio y Cuenta del Ministro José Ramón Cossío Díaz y encargada de realizar la ponencia de la resolución del recurso de reclamación, que no había reincidencia por parte del Instituto de Transparencia, ya que éste no conocía el criterio definido por parte de la Corte ni existía la resolución con la sanción, por lo tanto se estimó que no era viable aplicar una nueva sanción. Por otro lado comenta que existe el problema expuesto anteriormente al Instituto, donde las sanciones se aplican por "machote" es decir el proyecto de sentencias que deshogan los asuntos van junto con la sanción, aplicándose de forma general a los sujetos que interpongan más de dos controversias; la situación en particular para el Instituto es que no hay un criterio reiterativo de desatención a la resolución de la Corte.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa que mientras sea únicamente la multa y que la Suprema Corte de Justicia no la tome como desacato, de alguna manera se puede subsanar.

El Abogado Coadyuvante Ernesto Antonio Vera Monroy agrega que una situación que se presenta en este proceso, es la próxima salida de la resolución en definitiva, tanto para la actual reclamación, como para las anteriores controversias. Por lo tanto si existe un criterio de la Corte contrario, ya no hay manera de mover ese criterio. Menciona también que depende mucho de la composición de la Corte, donde incluso en estos días, se integró un nuevo Ministro de la Corte en sustitución del Ministro Juan Díaz Romero, lo cual en determinado momento puede ser positivo en vista de que se hagan nuevos comentarios que influyan en el resto de los Ministros y se cambien los criterios, también puede suceder en el Tribunal Administrativo con la nueva integración de personal.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, cuestiona si ya en estos momentos se encuentra elaborado el dictamen y si ya fue turnado a los Ministros, a lo que el Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy le comenta que en estos momentos todavía no se encuentra turnado.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone que se hagan las gestiones necesarias para visitar al Ministro ponente en este asunto, a lo que el Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy le expresa que estos son los momentos oportunos para hacer dichas gestiones, esperando de nueva cuenta el espacio idóneo para hacer la nueva visita.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López da por enterado al Consejo del informe formulado por el Licenciado Ernesto Antonio Vera Monroy.

VI. En el siguiente punto consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López presenta al Consejo algunas propuestas de reformas al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para que puedan estudiarlo, considerarlo en las siguientes tres semanas y se puedan someter a votación de los señores Consejeros en la tercera sesión del mes de marzo, incorporando las observaciones que se formulen por este Consejo.

Sometida que fue la propuesta de estudio de reformas al Reglamento a la consideración del Consejo, en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD TURNAR PARA ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PROYECTO PRESENTADO.**

2).- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta que se enteró a través de los medios de comunicación, que el Instituto firmó un acuerdo con el "Tecnológico de Monterrey" Campus Guadalajara, para cuestiones relativas de servicio social entre otras, aclarando en primer lugar que los miembros del Consejo no se enteraron de esta situación a través del Instituto y que en base a las atribuciones que establece la ley en cuanto a las funciones del Consejo, no se desprende de las mismas que el Consejo tenga la facultad para firmar dichos acuerdos con este tipo de Instituciones; por otro lado cabe resaltar que de estos acuerdos se desprenden derechos y obligaciones para el Instituto y por lo tanto le parece un punto importante que necesita discutirse previamente en el Consejo; es conciente que la firma de este acuerdo es de buena fe pero expone su duda jurídica respecto de los derechos y obligaciones que se puedan generar para el Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que hay una delegación de facultades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto; explica que los acuerdos con las

ACTA DEL CONSEJO

Universidades eran con la finalidad de formalizar las actividades que se han generando en conjunto con el Instituto, agrega que se firmó un acuerdo similar con la "UNIVA", esta pendiente de firmarse el acuerdo con la Universidad de Guadalajara así como con la Universidad Panamericana, aclarando que es un formato general con cuestiones relativas a pasantía y servicio social entre otros.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo entiende el punto antes señalado pero reitera que son facultades que no están contempladas en el artículo 46 cuarenta y seis de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, y que es importante que el Consejo analice cual es el Convenio que se esta firmando, mencionando de nueva cuenta que es conciente que es un acuerdo de buena voluntad.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se les envíen copias de los convenios antes señalados a los Consejeros Héctor Ontiveros Delgadillo y Guillermo Muñoz Franco.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que antes de que se firmen los convenios mencionados deben ser revisados por el Consejo, a efecto de tener conocimiento de los derechos y obligaciones que traen aparejados para el Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que el convenio firmado con el "Tecnológico de Monterrey" campus Guadalajara, fue firmado en el marco del seminario "Curso Taller para Periodistas, Transparencia una Herramienta para el Periodismo", donde hubo una convocatoria abierta buscando la participación y el convenio que se realizó con la "UNIVA" fue en el marco de la "Semana de Vinculación". Reitera que se turnen las copias de los convenios antes mencionados y propone que se trate de generar una dinámica para visualizar si existen otros organismos donde se pueda establecer relaciones a través de convenios.

El Consejero Héctor Moreno Valencia menciona que él ya esta enterado de los convenios por lo que no necesita que se le turnen las copias.

3).- El Consejero Remberto Hernández Padilla expone que el artículo 46 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, estipula las atribuciones del Consejo, señalando que en la fracción XXVI veintiséis que a la letra dice "Elaborar su reglamento interior y demás normas de operación", refiriendo que en la sesión anterior se habló de la adquisición de un vehículo para uso del Instituto sin que la Comisión de Adquisiciones fuera notificada; en la sesión de Consejo del 8 ocho de marzo de 2006 dos mil seis se asignaron los montos para adquisiciones tanto de adjudicación directa como de invitación hasta de 6 proveedores. Le parece que no quedó muy claro, cuando menos en el Reglamento de Adquisiciones, los montos estimados para las adquisiciones. Hay un documento firmado por la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa la Licenciada Cynthia Cantero Pacheco donde se establecen los montos.

Comenta que cuando se reunieron los Consejeros para discutir los montos, el que hace uso de la voz tomaría la representación del Consejo en la Comisión de Adquisiciones, y le llama la atención que en el caso particular respecto de la adquisición de vehículos no hayan tenido la atención de enterar al Consejo. Aprovecha el momento para solicitar que en vista de que se están proponiendo nuevas reformas al Reglamento Interior del Instituto, que también sea reformado el Reglamento de Adquisiciones para que no sea únicamente después \$220,000.00 doscientos veinte mil pesos cuando se enteren de lo que se compra para el Instituto, puesto que entonces puede haber varias compras de las cuales el Consejo no estaría enterado; propone en concreto que sea por

ACTA DEL CONSEJO

cantidades menores las que se hagan por invitación y que vayan a concurso las cantidades que sean mayores a \$100,000.00 cien mil pesos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López le recuerda que esos montos se tomaron de parámetros de las dependencias de gobierno que tenían un presupuesto y condiciones similares, donde se acordó en la parte reglamentaria hacer la aprobación de montos máximos para que en su caso, si esto no resultaba operativo, se ajustaría en el clasificador de montos, no en la parte del Reglamento. Expone que si el Consejo considera que es oportuno hacer un ajuste a los montos, hay que tomar en cuenta que para hacer un concurso para adquirir bienes, esto conlleva a un costo económico y buscar a las personas para que concursen.

Hace uso de la voz la Licenciada Cynthia Cantero Pacheco, Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, dirigiéndose al Consejero Remberto Hernández Padilla para explicarle como se efectúa el proceso de compras al interior del Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López le comenta al Consejero Remberto Hernández Padilla que le entregaron todos los documentos donde se plasman los procesos de compras, a lo que el Consejero Remberto Hernández Padilla le aclara que no está pensando que haya irregularidades en los manejos, sino en los procedimientos. Insiste en que se le dé el lugar al Consejo y que este informado de todo lo que acontece.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina que sería bueno consultar después el punto, y habla de que en efecto se tomaron los parámetros estatales como modelo y que posiblemente habrá dependencias que generan más gastos que el Instituto, donde la solución sencillamente será ajustar la realidad del Instituto al Reglamento.

La Licenciada Cynthia Cantero Pacheco agrega que las cuotas que se manejaron hace un año, de los cuales se presentó un cuadro comparativo al Consejo de organismos públicos que manejaban en promedio el mismo presupuesto que el Instituto, y hasta el momento el Instituto no ha actualizado sus montos para los procesos, por otro lado comenta que las compras son anualizadas lo que significa que en todo el año no se volverá a adquirir otro vehículo y si al inicio del año se hubieran adquirido tres vehículos se hubiera caído en el supuesto de concursar; pone de ejemplo la compra de equipo de cómputo que se realizó en el 2006 la cual rebasó los \$220,000.00 doscientos veinte mil pesos, pues fue una compra masiva para el Instituto a fin de equipar todas las áreas del mismo, por lo cual el asunto radica en que las compras son menores de acuerdo a los montos que se tienen, pero aclara que en montos, el Instituto está por debajo de los rangos que manejan el resto de los organismos.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo sugiere que este punto se platique con más calma fuera de sesión.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López agradece la intervención de la Licenciada Cynthia Cantero Pacheco y pregunta si hay algún otro asunto a tratar.

4).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López informa que se llevó a cabo al reunión regional de Occidente de la "COMAIP", donde estuvieron participando los miembros del Consejo, se enviaron los resultados de la reunión para armar el concurso de ensayo sobre transparencia regional y los temas jurídicos que ya en este momento se están abordando para unificar algunos criterios en atención a la reunión de la cual este Instituto fue sede.

ACTA DEL CONSEJO

Por otro lado menciona que se recibió una invitación para hacer presencia el día 1º primero de marzo de 2007 dos mil siete a la ceremonia de cambio de Gobierno y toma de protesta del Gobernador electo, en el Congreso del Estado a las 9:00 nueve horas.

5).- El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo de un oficio elaborado por un Organismo Descentralizado del Ejecutivo, que recibió el Instituto, donde nos volvemos a encontrar ante el requerimiento de presentar una identificación oficial para los solicitantes que piden información, de acuerdo al Reglamento del Poder Ejecutivo, para dar trámite a las solicitudes de información, aclarando que hay más dependencias públicas exigiendo este requisito, por lo que entrega una copia del citado documento a los señores Consejeros.

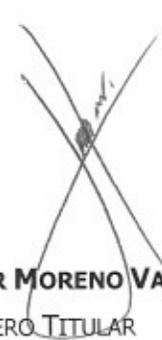
VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ

SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARÍA EJECUTIVA

AJRG/MCG